

Boletín Número 198  
Toluca, México, a 03 de octubre de 2017

## ABRE IEEM ESPACIOS PARA CURSAR POSGRADO

- ***Está vigente la convocatoria de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral; las bases se pueden consultar y descargar desde la página electrónica ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).***

Como parte de las actividades de formación que imparte el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se emitió la convocatoria para cursar y formar parte de la sexta generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, cuyas bases se encuentran publicadas en la página web ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)) en la sección de Eventos y Convocatorias, desde donde se pueden consultar y descargar.

El objetivo es formar especialistas en el ámbito del derecho procesal electoral, capaces de aplicar herramientas teórico-jurídicas necesarias para su ejercicio profesional, a través de una preparación académica centrada en el aprendizaje colaborativo, para la sustanciación y resolución de los distintos medios de impugnación en materia electoral.

Por ello, está orientada al personal del Instituto, a quienes forman parte de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEEM, al personal del servicio público de organismos electorales administrativos y jurisdiccionales del país, y al público interesado en involucrarse en esta área del conocimiento.

Los interesados deberán de cumplir con los requisitos especificados en el proceso de admisión, y podrán realizar su preinscripción, hasta el 23 de octubre, en la Subjefatura Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, donde llenarán una cédula y presentarán la documentación especificada en la convocatoria.

Quienes concluyan la Especialidad, tendrán conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñarse en las áreas jurídicas encargadas de resolver los medios de impugnación en materia electoral; ampliar su capacidad de argumentación, de expresión escrita, de discusión grupal y desarrollo de investigaciones en temas relacionados con la justicia electoral; además de brindar asesoría jurídica sobre los distintos medios de impugnación en materia electoral.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**